

Nueva España

Tercera época - Número 114 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente -- 27 de Marzo de 1947

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas Llamas Ferrero, Sanz Domingo, De Castro Santiago, Mayo Barrios y Alonso Fernández celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Segundo Varrera para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Andrés, pueda ejecutar obras de reforma.
- 2.º Autorizar a don Germán Llamas Ferrero para que en la casa de su propiedad, sita en la calle Obispo Regueras, pueda ejecutar obras consistentes en reparación de la pared medianera con la casa propiedad de don Eloy Vázquez.
- 3.º Autorizar a don Alfonso Martínez Fraile para que en la casa de su propiedad, sita en la Cuesta del Mirador, pueda ejecutar obras de reparación.
- 4.º Autorizar a don Bernardo Revilla Charro para que en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de San Andrés, pueda ejecutar trabajos consistentes en la apertura del pavimento para reparación de las aceras que existe en la acometida del alcantarillado.
- 5.º Aprobar el informe emitido por el señor aparejador sobre construcción de redes de alcantarillado en el camino de Maragatos.
- 6.º Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre construcción de aceras de las calles de la Fortaleza y San Miguel.
- 7.º Imponer a don Emilio Pascual Hilerá veinticinco pesetas de multa por ejecutar obras sin licencia, concediéndole un plazo de ocho días para que proceda a la destrucción de las paredes que ha construido.
- 8.º Autorizar a doña Eustaquia Gutiérrez, viuda de don Pedro de Paz, para que pueda traspasar a don Teudis Viejo Fernández la panadería de su propiedad instalada en la calle de los Lagares.
- 9.º Participar a doña Lucía Ballesteros Rodríguez que para autorizarla la apertura de una tienda de venta de verduras al por menor en la planta baja de la casa número 16 de la calle Obispo Regueras, es requisito indispensable que en la entrada colque otra puerta adicional, practicable como ventanal.
- 10.º Darse la Corporación por enterada de comunicación de la Delegación Sindical provincial, sobre adquisición de solar de la antigua Casa del Pueblo.
- 11.º Reconocer al peón de la brigada de obras don Julián Fernández Miñambres el derecho a la percepción de un quinquenio.
- 12.º Reconocer al ayudante de fontanero don Tomás Rojo Domínguez, el derecho a la percepción de un quinquenio a partir del día 19 de octubre de 1946.
- 13.º Encomendar al señor interventor la pronta solución con la Delegación del Instituto Nacional de Previsión e Inspección provincial de Trabajo la cuestión sobre seguros sociales.
- 14.º Darse la Corporación por enterada de acta extendida entre la Inspección provincial de Primera Enseñanza, director y profesores del Grupo de la Escuela Nacional de niños número 1 y Jefatura local del Movimiento regulando el funcionamiento en dicho grupo escolar de las Escuelas de Formación Cultural de la Mujer y Escuela Hogar de la Sección Femenina.
- 15.º Interesar del señor aparejador informe acerca del valor de un chasis de camioneta propiedad de la Corporación.
- 16.º Ordenar a Electra Benaventana S. A., proceda a la instalación de una lámpara de 25 vatios en la fachada de las Escuelas de la plaza de la Encomienda.
- 17.º Darse la Corporación por enterada y que el expediente de recargo del presupuesto extraordinario sea elevado al excelentísimo señor ministro de Hacienda, por conducto del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, a los efectos de aprobación.
- 18.º Prestar su aprobación a la distribución entre los pueblos que integran el puesto de la Guardia Civil de esta ciudad del importe de los medicamentos suministrados al Benemérito Cuerpo durante el año de 1946 y que por el señor interventor se proceda a reclamar las cantidades.
- 19.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.
- 20.º Darse la Corporación por enterada de las gestiones realizadas por el señor alcalde en Madrid, sobre la cesión a este Ayuntamiento del Cercado de Gándara.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Santiago Pallares, por Santiago; Eulogia Rodríguez, por Pedro, y Victoriano Prieto por Victoriano, 5 pesetas de multa a cada uno por molestar a los asistentes a la Escuela Hogar.

A Emiliano Santiago, Rosario Barrero y Celedonio Cordero, 5 pesetas de multa a los dos primeros y 10 pesetas al último, por promover escándalo en vía pública.

A Clemente Carro Parra, 25 pesetas por circular un camión de su propiedad por la calle José Antonio, infringiendo las órdenes de la Alcaldía.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Doctor SEIRULLO
RIÑÓN Y ORINA
SANTA CLARA, 18. Censurado ZAMORA

RUIZ DE LA CUESTA
Especialista en garganta, nariz y oídos
Plaza Fernández Duro, 1. Teléfono 1412 (censurado)

Doctor LUELMO RVEDILLO
Ex-médico del Real Sanatorio del Guadarrama
Consulta de enfermedades del pecho de 11 a 1 y de 4 a 6
Mariano Benillure, 1, entlo. derecha
Teléfono 1674 - ZAMORA (Censurado) 202

P. ARCE GARCIA
del Instituto Médico de Postgraduados de Valdecilla (Santander)
MEDICO
Bacteriología y Análisis Clínicos
Plaza Onésimo Redondo, 10 BENAVENTE (Censura Sanitaria núm. 118) 298

ORDEN DE REUNION MENSUAL A LA J. O. N-S. LOCAL

JEFATURA LOCAL DEL MOVIMIENTO: El domingo, día 30 y su hora de las diez en punto de la mañana, se celebrará la reunión mensual de afiliados. En su virtud todos los camaradas encuadrados en esta J. O. N. S. Local, se presentarán quince minutos antes de la hora indicada en el Cuartel del Frente de Juventudes, sito en la Plaza de España, debidamente uniformados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional/Sindicalista.
Benavente, 26 de marzo de 1947. El jefe local del Movimiento.

Carta de la S. F. a las camaradas productoras

Estimada amiga y camarada: La Sección Femenina de F. E. Tradicionalista y de las JONS, pendiente de la mujer española y en particular de la clase trabajadora procura proporcionar lo necesario para su completa formación tanto en el orden moral, religioso y doméstico.

Nuestro Movimiento es un Movimiento Revolucionario que además de la Organización tiene que estar movido por su fe que como dice el Evangelio "No solo de pan vive el hombre".

La Sección Femenina te ofrece hoy los beneficios de la Escuela Hogar y Formación para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengas estos acceso al disfrute a todos los bienes de la cultura, la alegría, la salud y el deporte.

En la Escuela Hogar aprenderás a coser, el corte, trabajos manuales, confecciones de punto y demás labores necesarias para la mujer y propias de su hogar. Estos frutos o trabajos que se hacen con material que proporciona la Sección Femenina, al final del curso serán entregados a quienes lo hayan confeccionado.

En la Escuela de Formación aprenderás a leer, escribir y cuentas, así como cultura general que será el tema con clases de Religión, Historia y Política del Movimiento.

Asistiendo con puntualidad y celo a las clases antes dichas, siempre que tú lo solicites te puede servir como cumplimiento al Servicio Social, que tantos beneficios te puede reportar.

Como puedes apreciar, la Sección Femenina te proporciona los medios para una cultura y conocimientos que te pueden colocar a la altura de cualquier otra mujer y aprovecharlos por tu parte recaerá en beneficio propio.

Entre las asistentes sin faltar, se sortearán puestos para acudir a los Campamentos, Albergues de verano y cada mes se sorteará una prenda de vestir como recompensa al interés puesto por las alumnas.

La delegada local de S. F. Avelina Miñambres.

La regidora de Hermandad. Dolores Huerga.

Movimiento de población

Nacimientos
Carlos Izquierdo Ríos.

Defunciones
María del Carmen Regueras Martínez, de seis meses.

Crestencia Villar García, de 76 años.

María Quiroga Zurroga, de 64 años.

Jerónimo Maestre Ferrero, de 40 años.

Matrimonios
Francisco Chamorro Fernández con Josefa Nistal Vázquez.

Ricardo Vázquez Yarza con Victorina de Lera Martínez.

CARTELERA MUNICIPAL

SUBASTA DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA PLAZA DE SAN FRANCISCO DE ESTA CIUDAD DE BENAVENTE

En virtud de lo acordado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión de 11 de marzo de 1947, se anuncia la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la plaza de San Francisco de esta ciudad, con sujeción al proyecto y presupuesto formulado por el aparejador señor Fernández Osete, en febrero de 1947, con sujeción a las siguientes bases:

A) La adjudicación provisional, se hará a las doce de la mañana del siguiente día hábil, una vez transcurridos los veintete, hábiles también, de la publicación del anuncio de subasta en el B. O. de la provincia, verificándose en el salón de actos de la Casa Consistorial, hallándose constituida la mesa por el señor alcalde o teniente en quien delegue, y los miembros de las Comisiones Informativas de Policía Urbana y Hacienda.

Dará fe el señor secretario de la Corporación.
B) El tipo de subasta es el de cuarenta y ocho mil novecientas sesenta y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (48.967,34).

C) Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina hasta las doce de la mañana del día anterior al de la apertura de pliegos. Serán extendidas en papel de timbre del Estado de la clase sexta, reintegrándose además con sello municipal de una peseta.

En este acto de la entrega, se cumplirán las formalidades prevenidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

D) El depósito provisional será de novecientas setenta y nueve pesetas con treinta y cinco céntimos (979,35), pudiendo constituirse en la forma que determina el artículo 11 del Reglamento de Contratación.

E) La fianza definitiva será de mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (1.958,70), constituyéndose en la propia forma determinada para la fianza provisional.

F) Las obras se ejecutarán en el plazo determinado en el pliego de condiciones económicas, y se abonarán por liquidación a la terminación de la obra aprobándose por la Corporación en la primera sesión siguiente a su fecha, y pagándose dentro de los ocho días siguientes a la expresada sesión.

G) El bastanteo de poderes de quienes concurren en representación de otro, podrá efectuarse por cualquiera de los letrados con ejercicio en esta ciudad.

H) Los pliegos de condiciones facultativas y económicas, el proyecto, y cuanto en general se relacione con esta subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el momento mismo de terminar el periodo de presentación de proposiciones.

I) A los efectos del artículo 26 del Reglamento de Contratación municipal, se concede un plazo de cinco días para presentación de reclamaciones, contados desde la publicación de este anuncio.

J) Para cuanto se relaciona con la subasta y no esté previsto en este anuncio.

Junta Sindical Agropecuaria de San Marcial
El día 30 del corriente mes y a las doce de la mañana se celebrará en el Ayuntamiento, la segunda subasta de los pastos de primavera de este término municipal, con el 20 por 100 de rebaja sobre el precio inicial, bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta. Si no hubiera postor en el mismo día y una hora más tarde se verificará la tercera con otro 10 por 100 de rebaja. San Marcial, 24 de marzo de 1947.—El presidente, Samuel Hernández. 402

CONSIGNA a las Falanges Juveniles de Franco

'Antes que nada política'

La Falange es un movimiento político. Desde su fundación hasta ahora, en los tiempos fáciles y en los difíciles, perseguidos o alentados, los falangistas nos hemos movido siempre por impulsos políticos. Hemos obedecido consignas políticas concretas y definidas.

Nuestra política no es afán de medro personal. Tampoco ambiciones de partido. Entendemos la política como la mejor función humana, después de la Religión. Creemos que sólo en sus relaciones con Dios, y en sus relaciones con la Patria, el hombre alcanza la máxima libertad y dignidad, elevándose sobre los apellidos materiales y sobre las pasiones partidistas.

Por nuestro encuadramiento en las Falanges Juveniles de Franco, nos hemos entregado, para siempre, a la noble tarea política. Esta misión de servicio es lo que nos diferencia de otras agrupaciones patrióticas y formativas que en ajenos países existen.

En nuestro trabajo, esforzándonos por ser los mejores, hacemos política. Cuando alcanzamos un premio en un concurso deportivo, hacemos política. Si somos los más destacados estudiantes, hacemos política. Cantando nuestros himnos, en nuestras marchas, con nuestros estilos, en todo sitio y en todo tiempo, estamos haciendo política.

Antes que nada, política. Servicio que se presta, con alegría y silencio, a la mayor gloria de Dios y de España, para alcanzar la Revolución Nacional-sindicalista.

¡ARRIBA ESPAÑA!

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... enterado de las condiciones de la subasta para las obras de urbanización de la plaza de San Francisco, de esta ciudad de Benavente, cuyo anuncio se publicó en el B. O. de la provincia núm..... correspondiente al día..... de..... de 194... conforme en todo con las mismas, se comprometo a la ejecución de dichas obras en la cantidad de..... ptas. (se pondrá en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras, la cantidad ofrecida).
(Fecha y firma del proponente).
Benavente 12 de marzo de 1947.—El alcalde, ANTONIO CONDE.

Relación de donativos recibidos en esta Delegación Comarcal para la 'Campaña de Invierno'

Suma anterior 49.889
Viuda de Ramón Guerra, 25 pesetas; Luis Aguilar, 15; viuda de Juárez, 100; José Carro Parra, 100; Heriberto del Olmo, 5; Vicente Pérez, 10; Lorenzo Diez Vízcar, 50; Matías Otero, 50; Angel García, 10; Isidoro Sobejano, 10; Luis López, 15; Martín López López, 60; Salvador Lorenzo, 15; Felipe Rodríguez, 5; por rifas, 566; postulación día 8 de diciembre, 562; Gremio de Harineros, 4.478; por funciones quincenas, 3.125'45; por recargo Día de la Campaña, 1.647.
Total recaudado 62.782'45

VELADA TEATRAL

Una vez más los aficionados benaventanos nos llevaron al Gran Teatro para asistir a una deliciosa velada teatral, que fué organizada por la entidad en trámite de constitución «Pro Benavente».

Lo limitado del espacio nos impide hacer una reseña todo lo extensa que sería de desear, y que la magnífica actuación artística requiere.

Solo podemos decir que la representación resultó sencillamente excelente. Todos los actores realizaron una labor meritoria y digna de toda loa, y si hemos de destacar en el conjunto, hemos de decir —y que no se enfaden los demás— que nos gustó mucho en todos los momentos la señora Carmen Fernández, que encarnó una «Doña Paca» prodigiosa; Angelines Lucio estuvo admirable en una «Nieves», tal y cual la pudo concebir Muñoz Seca.

Angelines Calvo, en el papel de «Doña Eduvigis», Piquita Alonso en el de «Azucena», Virginia Mantecosa en el de «Blanca Luz», Carmen Rodríguez en el de «Choha» y Laurita Jiménez en el de «Manolita», pusieron a contribución toda su buena voluntad de artistas novatos y supieron salir más que airoosas, airoosísimas de su cometido.

De ellos: Víctor Maestre, que empezó tímidamente, haciendo un andaluz bastante poco andaluz, fué creciéndose a medida que la representación avanzaba, y cuando inconscientemente olvidó su andalucismo, estuvo formidable, haciendo un alcalde ideal.

Dionisio Estébanez, fué un «Talento», que derrochó en la escena una cantidad de ídem, teniendo al público en continua hilaridad, si bien a nosotros en algún instante nos pareció algo exagerado, sin que esto disminuya su gracia ni hiciese desmerecer su labor.

Francisco Rodríguez, improvisado actor, que se vió obligado a sustituir a Cesáreo Aguiriano, impositado por tomar parte en la representación por recentísima desgracia familiar,

sacó todo el dulce de sus caramelos para verterlo en un «Perete» muy aceptable.

Los demás: Manolo García, José Rodríguez, Basilio Valverde, Ramón Peñín, Benito Vecino, Víctor Calvo y Eduardo Alonso, supieron estar a la altura de su cometido, demostrándonos en estas sus primeras armas sobre las tablas, que hay madera para hacer mucho más. Peñín y Vecino, encajadosísimos en sus respectivos papeles, en los que supieron caracterizarse a la perfección.

Y nada más: que el respetable salió complacido y deseando ver repetirse estas representaciones, tan necesarias e interesantes para la formación artística y cultural de nuestra gente joven.

¡Ah!, una advertencia para terminar.

«No es posible que cuando la empresa del Teatro, cede éste a una agrupación de aficionados, entre en el «alquiler» el jornal de algún acomodador? Si así fuese nos evitaría desagradables espectáculos como el que tuvimos ocasión de ver, de unos señores con sus boninas caladas hasta las orejas, y sus cigarrillos pegados al labio, corrieron varias veces el pasillo central del patio de batacas en busca de su localidad.

Y otra: ¿Es posible conseguir que la «EBSA» nos obsequie casi todos los días con la simpática nota de no repetir al empezar los espectáculos sus breves y ya endemolados apogones?

TRABAJADORES AGRICOLAS

toda alteración en el número de familiares a tu cargo (fallecimiento, natalicio, cumplir los 14 años), etc., deberás ponerlo tan pronto suceda en conocimiento del corresponsal local de la Obra «Previsión Social».



POLSSA
El D. D. T. Español
Un insecticida agrícola de calidad
Lo garantiza el Instituto Ferrán
PRODUCTOS POLSSA-BARCELONA



EIBAR
LA BICICLETA SIN RIVAL
FABRICANTES
ECHAVE, ARIZMENDI, C. S. L.
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

BITRON QUEIPO DE LLANO
Consulta y Operaciones de Garganta - Nariz - Oídos
REINA, 14 386 Censurado Teléfono 1231

TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares. Apréndala en pocas semanas en su propia casa, por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo. Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 **SAN SEBASTIAN**